

en veinte, y una. Y en quanto á los honores,
y jure de Presidencia, es indubitable, que en los
diez ultimos trienios han existido en esta Pro-
vincia, Provinciales, Catedráticos, Difundores, y Guar-
dianes Auxiliares. En el dia subsisten Co-Difi-
ndores, Guardianes, Presidentes, Lectores, Maestros
de Estudiantes, Predicadores Convencionales, Virutadores
del orden Tercero, y demas Empleos Subalternos,
habitando los mas en este Reyno, por la condecan-
dencia, que con facilidad encuentran en los Pre-
lados Superiores, y aun algunos se hallan em-
pleados por su gusto en el de Granada, como es
el Pres^{te} de Guadix, el Predicador primero de Ca-
niles, el Guardian de Lancia, uno de los mi-
nistros del colegio de Murcia, y el lector de Phi-
logia en la Catedral de Lima de Malaga, siendo
este ultimo empleo de los de mayor estimacion,
por tener que asistir en los Actos publicos li-
terarios de dha. Ciudad, arguyendo en los Conven-
tos estrangeros, y defendiendo Conclusiones en el
propio. Considere S.V. en vista de tan irrefu-
table hecho el ningun fundamento, que ha-
yendo suavia para su virreinato Informe
atribuyendo á mi Provincia el denigrativo bo-
non, se estan apodillada, y que los Granada

